

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de los vecinos de Chignahuapan REVISE TITLE

22 December 1857

Chignahuapan, Puebla

Content:

Acta de los vecinos de Chignahuapan, 22 de diciembre de 1857

En el cerro de la población de Tulancingo, a los veintidós días del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, reunidos en dicho lugar la mayor parte de los vecinos de dicho pueblo, y además una fuerza de veintiséis hombres de caballería, armados del pueblo de Chignahuapan a las órdenes de que subscribe, convenimos y protestamos adherirnos en todas sus partes al plan proclamado en Tacubaya, bajo los artículos siguientes:

Art. 1°. Los que firmamos, protestamos bajo juramento, secundar en todas sus partes el plan proclamado en Tacubaya el 17 del corriente, por el Excmo. Sr. general D. Félix Zuloaga.

Art. 2°. En caso de que cualquiera autoridad o fuerza armada se oponga a dicho plan, con arreglo al artículo 6°. de él, debemos desconocer las autoridades y batirlo en caso de resistencia.

Art. 3°. Hacer conservar el orden y procurar omitir el derramamiento de sangre, considerando que el presente plan tiene la fuerza de moralidad y orden de que tanto necesita la nación, en el cual se concilia la unión general: procedemos a apoyar esta acta con las firmas que al calce se encuentran.

Como jefe del movimiento y la fuerza armada, Francisco Linarte.

Como jefe de la fuerza de Chignahuapan, Miguel Lastrí.

Capitán de caballería, Gabino Montes de Oca.—

(Siguen más firmas).

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1358>